Resolución N° 1120/2023
06 OCT 2023

"POR LA CUAL ADJUDICA A LA FIRMA GARDEN AUTOMOTORES S.A., CON RUC N° 80024576-8, LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA USO INSTITUCIONAL, ID N° 432.427, RUBRO 537 – EQUIPOS DE TRANSPORTE, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, RECURSOS INSTITUCIONALES, ORGANISMO FINANCIADOR 1, GENUINO, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2023"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe del Comité de Evaluación N° 16/2023, de fecha 04 de octubre de 2023, mediante el cual se realiza la Evaluación Técnica, Legal y Financiera de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en el Decreto N° 2992/19, para la Adquisición de Vehículo para Uso Institucional, por ajustar sus propuestas a las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las propuestas presentadas a la Institución conforme a lo establecido en el Art. 7, inc. g del Decreto N° 2992/19;

La Ley N° 2051/2003, en cuyo Art. 28 se establece que: "*…Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…*";

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 378/2023, de fecha 05 de octubre de 2023, mediante el cual la Directora Administrativa, C.P. Gladys Caballero Ocampos, providencia y solicita la verificación por parte de la Asesoría Jurídica de la Resolución de Adjudicación del llamado de Adquisición de Adquisición de Vehículo para Uso Institucional, y autorización de la Máxima Autoridad Institucional;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

CSSS/JDCA/GFCO/fbcp
DA

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055

Resolución N° 1120 /2023

Art. 1°.- ADJUDICAR a la firma GARDEN AUTOMOTORES S.A., con RUC N° 80024576-8, la Adquisición de Vehículo para Uso Institucional, ID N° 432.427, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2023, por un monto total de guaraníes doscientos cuarenta millones (₲. 240.000.000) para el Ejercicio Fiscal 2023.

Art. 2°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 537 – Equipos de Transporte, Fuente de Financiamiento 30, Recursos Institucionales, Organismo Financiador 1, Genuino, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/fbcp
DA

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055